



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 33

15 de febrero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2404 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre impacto en el PIB y en el empleo del tercer sector, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-2405 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre impacto en el PIB del tercer sector dedicado a la cultura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-2406 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre impacto en el PIB del tercer sector dedicado a los servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-2407 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre organizaciones sin ánimo de lucro registradas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 8

7L/PE-2408 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el Observatorio Canario de la Convivencia Escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PE-2409 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre detección y apoyo a alumnos con altas capacidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PE-2410 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre Atención temprana en Colegios Públicos y Concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PE-2411 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el Convenio con Entidades financieras para la subvención a autónomos, entidades de economía social y entidades I+E, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-2412 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el Convenio con Entidades financieras para la concesión de microcréditos, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-2413 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre la experiencia piloto del Proyecto TRABAJOVEN FP, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-2414 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del ejercicio 2009, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-2415 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre donaciones de sangre en 2008 y 2009, dirigida a Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

7L/PE-2416 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre Prestaciones Canarias de Inserción otorgadas en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-2417 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre menores reintegrados a su familia después de su declaración en desamparo en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-2418 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Programa Cheque Guardería 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-2419 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre funcionarios que han solicitado la compatibilidad para una segunda actividad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 13

7L/PE-2420 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre participación de jóvenes en 2009 en campos de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-2421 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre familias que han accedido en propiedad a vivienda social en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-2422 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre familias que han accedido en propiedad a vivienda social en 2009 en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-2423 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre jóvenes beneficiarios de la Bolsa de Vivienda Joven en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-2424 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre jóvenes beneficiarios de la Bolsa de Vivienda Joven en 2009 en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-2425 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre familias beneficiarias del Plan de Vivienda de Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-2426 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre familias beneficiarias del Plan de Vivienda en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PE-2427 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre dinero ingresado a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la rehabilitación de viviendas en el medio rural, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PE-2428 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre inserción laboral de mujeres con dificultades participantes en los programas Clara en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-2429 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda al alquiler en Gran Canaria resueltas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PE-2430 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda al alquiler en Gran Canaria tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

7L/PE-2431 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la emancipación de jóvenes en Gran Canaria tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

7L/PE-2432 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la emancipación de jóvenes en Gran Canaria resueltas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

7L/PE-2433 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda a la hipoteca joven en Gran Canaria resueltas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

7L/PE-2434 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda a la hipoteca joven en Gran Canaria tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

7L/PE-2435 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre viviendas arrendadas en Gran Canaria con el programa de la Bolsa de Vivienda en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 20

7L/PE-2436 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre aportación del Gobierno de España al nuevo Plan de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 20

7L/PE-2437 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para la rehabilitación de viviendas en Gran Canaria en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 20

7L/PE-2438 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre usuarios del TEA en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 21

7L/PE-2439 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre visitantes del Espacio Enter Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 21

7L/PE-2440 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre infraestructuras educativas construidas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 22

7L/PE-2441 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre las becas Proilingua en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 22

7L/PE-2442 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto teatral Empieza el espectáculo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 22

7L/PE-2443 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de las ayudas para desayuno escolar en Gran Canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 23

7L/PE-2444 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de las ayudas para comedor escolar en Gran Canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 23

7L/PE-2445 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre colegios de Gran Canaria premiados por el concurso escolar El Secreto de la Buena Vida, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 24

7L/PE-2446 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre programación de actos por RTVC en La Gomera y El Hierro, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 24

7L/PE-2447 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre retribución de los directores de RTVC en La Gomera y El Hierro, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 25

7L/PE-2448 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos de RTVC en La Gomera y El Hierro en 2008 y 2009, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 25

7L/PE-2449 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas que trabajan en RTVC en La Gomera y El Hierro, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 25

7L/PE-2450 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre designación de los responsables del departamento de prensa en el Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

7L/PE-2451 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre firma de las escrituras de las viviendas de reposición de la barriada de San Pedro, Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 26

7L/PE-2452 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre trabajadores eventuales en la Consejería en 2007, 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 27

7L/PE-2453 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos en publicidad y propaganda en los medios de comunicación de El Hierro en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 27

7L/PE-2454 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas a la Fundación de Hoteles de Canarias con domicilio social en Venezuela, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 28

7L/PE-2455 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2008 y 2009 a las asociaciones y colectivos radicados en Venezuela, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 28

7L/PE-2456 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2009 para consultorios médicos en Venezuela, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 29

7L/PE-2457 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:08611515, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 29

7L/PE-2458 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:06611107, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 29

7L/PE-2459 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:06611105, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 30

7L/PE-2460 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:07611104, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 30

7L/PE-2461 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:07611105, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 31

7L/PE-2462 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:11417402, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 31

7L/PE-2463 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:11417502, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 32

7L/PE-2464 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:09611108, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 32

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2404 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre impacto en el PIB y en el empleo del tercer sector, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 309, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre impacto en el PIB y en el empleo del tercer sector, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes y concordantes, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

El tercer sector (asociaciones, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro) es una de las mayores fuerzas económicas que existen hoy en día. Según el estudio John Hopkins (JH-), en 1995, en los 26 países estudiados, el tercer sector representaba a 31 millones de trabajadores a tiempo completo. Dos de cada tres partes del trabajo remunerado en el tercer sector se concentra en los ámbitos de la educación, la cultura, la salud y los servicios sociales. Según este estudio, el impacto del tercer sector en España es superior al 4% del PIB. ¿Cuál es el impacto en el PIB y en el empleo del tercer sector en Canarias?

Canarias, a 21 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2405 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre impacto en el PIB del tercer sector dedicado a la cultura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 310, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre impacto en el PIB del tercer sector dedicado a la cultura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes y concordantes, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excmo. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

El tercer sector (asociaciones, fundaciones, centros culturales y organizaciones sin ánimo de lucro) es una de las mayores fuerzas económicas que existen hoy en día. Según el estudio John Hopkins (JH), en 1995, en los 26 países estudiados, el tercer sector representaba a 31 millones de trabajadores a tiempo completo. Dos de cada tres partes del trabajo remunerado en el tercer sector se concentra en los ámbitos de la educación, la cultura, la salud y los servicios sociales. Según este estudio, el impacto del tercer sector en España es superior al 4% del PIB. ¿Cuál es el impacto en el PIB del tercer sector dedicado a la cultura en Canarias?

Canarias, a 21 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2406 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre impacto en el PIB del tercer sector dedicado a los servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 311, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre impacto en el PIB del tercer sector dedicado a los servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes y concordantes, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

El tercer sector (asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro) es una de las mayores fuerzas económicas que existen hoy en día. Según el estudio John Hopkins (JH-), en 1995, en los 26 países estudiados, el tercer sector representaba a 31 millones de trabajadores a tiempo completo. Dos de cada tres partes del trabajo remunerado en el tercer sector se concentra en los ámbitos de la educación, la salud y los servicios sociales. Según este estudio, el impacto del tercer sector en España es superior al 4% del PIB. ¿Cuál es el impacto en el PIB del tercer sector dedicado a los servicios sociales en Canarias?

Canarias, a 21 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2407 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre organizaciones sin ánimo de lucro registradas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 312, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre organizaciones sin ánimo de lucro registradas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes y concordantes, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

PREGUNTA

¿Cuántas organizaciones sin ánimo de lucro (de todo tipo, sociales, culturales, de investigación, de salud, etc.) hay registradas en Canarias?

Canarias, a 21 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2408 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Observatorio Canario de la Convivencia Escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 317, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Observatorio Canario de la Convivencia Escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha creado ya el Observatorio Canario de la Convivencia Escolar?

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2409 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre detección y apoyo a alumnos con altas capacidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 318, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre detección y apoyo a alumnos con altas capacidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Políticas educativas específicas realizadas por el Gobierno de Canarias para la detección y apoyo a alumnos con altas capacidades.

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2410 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre Atención temprana en Colegios Públicos y Concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 319, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre Atención temprana en Colegios Públicos y Concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de alumnos que son atendidos en Atención temprana en Colegios Públicos y Concertados, si se tuvieran datos, por islas.

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2411 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Convenio con Entidades financieras para la subvención a autónomos, entidades de economía social y entidades I+E, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 320, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Convenio con Entidades financieras para la subvención a autónomos, entidades de economía social y entidades I+E, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Actuaciones realizadas dentro del marco del convenio suscrito con entidades financieras para la concesión de subvenciones a autónomos, entidades de economía social y entidades I+E.

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2412 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Convenio con Entidades financieras para la concesión de microcréditos, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 321, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el Convenio con Entidades financieras para la concesión de microcréditos, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Actuaciones realizadas dentro del convenio suscrito con entidades financieras para la concesión de microcréditos.

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2413 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la experiencia piloto del Proyecto TRABAJOVEN FP, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 322, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la experiencia piloto del Proyecto TRABAJOVEN FP, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Evaluación de la Experiencia Piloto del Proyecto "TRABAJOVEN FP".

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2414 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del ejercicio 2009, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 323, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del ejercicio 2009, dirigida a Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Estado de Ejecución presupuestaria de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, y de todas las Agencias dependientes al cierre del ejercicio 2009; especificando por programas.

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2415 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre donaciones de sangre en 2008 y 2009, dirigida a Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 324, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre donaciones de sangre en 2008 y 2009, dirigida a Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de donaciones de sangre realizadas en nuestra Comunidad Autónoma en el 2008 y 2009.

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2416 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre Prestaciones Canarias de Inserción otorgadas en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 325, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre Prestaciones Canarias de Inserción otorgadas en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Prestaciones Canarias de Inserción otorgadas por la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en el 2008 y 2009, especificadas por islas.

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2417 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre menores reintegrados a su familia después de su declaración en desamparo en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 326, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre menores reintegrados a su familia después de su declaración en desamparo en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de menores reintegrados a su familia después de su declaración en desamparo en 2007 y 2008.

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2418 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre ejecución del Programa Cheque Guardería 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 327, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre ejecución del Programa Cheque Guardería 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Mª del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Estado de ejecución del Programa Cheque Guardería 2009.

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mª del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2419 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre funcionarios que han solicitado la compatibilidad para una segunda actividad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 328, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre funcionarios que han solicitado la compatibilidad para una segunda actividad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Mª del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de funcionarios de la Comunidad Autónoma que en Canarias ha solicitado la compatibilidad para el desarrollo de una segunda actividad, conforme a lo establecido en la Ley de la Función Pública.

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mª del Mar Arevalo Araya.

7L/PE-2420 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre participación de jóvenes en 2009 en campos de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 329, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre participación de jóvenes en 2009 en campos de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes han participado en el año 2009 en campos de trabajo de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2421 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre familias que han accedido en propiedad a vivienda social en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 330, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre familias que han accedido en propiedad a vivienda social en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias han accedido en propiedad a una vivienda social en el año 2009 en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2422 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre familias que han accedido en propiedad a vivienda social en 2009 en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 331, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre familias que han accedido en propiedad a vivienda social en 2009 en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias han accedido en propiedad a una vivienda social en el año 2009 en la provincia de Las Palmas?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2423 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jóvenes beneficiarios de la Bolsa de Vivienda Joven en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 332, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jóvenes beneficiarios de la Bolsa de Vivienda Joven en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes se beneficiaron de la Bolsa de Vivienda Joven en el año 2009 en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2424 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jóvenes beneficiarios de la Bolsa de Vivienda Joven en 2009 en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 333, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jóvenes beneficiarios de la Bolsa de Vivienda Joven en 2009 en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes se beneficiaron de la Bolsa de Vivienda Joven en el año 2009 en la provincia de Las Palmas?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2425 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre familias beneficiarias del Plan de Vivienda de Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 334, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre familias beneficiarias del Plan de Vivienda de Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántas familias ha beneficiado el Plan de Vivienda de Canarias en los últimos cuatro años en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2426 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre familias beneficiarias del Plan de Vivienda en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 335, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre familias beneficiarias del Plan de Vivienda en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántas familias ha beneficiado el Plan de Vivienda de Canarias en los últimos cuatro años en la isla de Tenerife?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2427 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre dinero ingresado a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la rehabilitación de viviendas en el medio rural, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 336, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre dinero ingresado a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la rehabilitación de viviendas en el medio rural, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha ingresado su consejería a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la rehabilitación de viviendas en el medio rural?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2428 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre inserción laboral de mujeres con dificultades participantes en los programas Clara en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 337, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre inserción laboral de mujeres con dificultades participantes en los programas Clara en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas mujeres con dificultades, que han participado en los programas Clara, se han conseguido insertar laboralmente en el año 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2429 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda al alquiler en Gran Canaria resueltas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 338, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda al alquiler en Gran Canaria resueltas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda al alquiler en Gran Canaria han sido resueltas durante el 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2430 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda al alquiler en Gran Canaria tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 339, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda al alquiler en Gran Canaria tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda al alquiler en Gran Canaria han sido tramitadas durante el 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2431 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la emancipación de jóvenes en Gran Canaria tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 340, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la emancipación de jóvenes en Gran Canaria tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes al Plan de Vivienda para la emancipación de jóvenes en Gran Canaria han sido tramitadas durante el 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2432 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la emancipación de jóvenes en Gran Canaria resueltas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 341, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la emancipación de jóvenes en Gran Canaria resueltas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes al plan de vivienda para la emancipación de jóvenes en Gran Canaria han sido resueltas durante el 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2433 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda a la hipoteca joven en Gran Canaria resueltas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 342, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda a la hipoteca joven en Gran Canaria resueltas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda a la Hipoteca Joven en Gran Canaria han sido resueltas durante el 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2434 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda a la hipoteca joven en Gran Canaria tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 343, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda a la hipoteca joven en Gran Canaria tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes al Plan de Vivienda para la ayuda a la Hipoteca Joven en Gran Canaria han sido tramitadas durante el 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2435 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre viviendas arrendadas en Gran Canaria con el programa de la Bolsa de Vivienda en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 344, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre viviendas arrendadas en Gran Canaria con el programa de la Bolsa de Vivienda en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas han sido arrendadas en Gran Canaria con el programa de la Bolsa de Vivienda durante el 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2436 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre aportación del Gobierno de España al nuevo Plan de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 345, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre aportación del Gobierno de España al nuevo Plan de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué aportación hace el Gobierno de España al nuevo Plan de Vivienda?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2437 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para la rehabilitación de viviendas en Gran Canaria en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 346, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para la rehabilitación de viviendas en Gran Canaria en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué presupuesto se destina para la rehabilitación de viviendas en Gran Canaria en el 2010?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2438 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre usuarios del TEA en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 347, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre usuarios del TEA en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de usuarios ha tenido el TEA durante el 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2439 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre visitantes del Espacio Enter Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 348, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre visitantes del Espacio Enter Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176

del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos visitantes tuvo el Espacio Enter Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2440 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre infraestructuras educativas construidas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 349, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre infraestructuras educativas construidas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas infraestructuras educativas se han construido en Canarias durante el 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2441 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las becas Prolingua en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 350, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las becas Prolingua en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han tramitado para las becas Prolingua en el 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2442 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el proyecto teatral *Empieza el espectáculo*, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 351, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el proyecto teatral *Empieza el espectáculo*, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿En cuántos institutos canarios se ha desarrollado el proyecto teatral *Empieza el espectáculo*?*

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2443 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios de las ayudas para desayuno escolar en Gran Canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 352, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios de las ayudas para desayuno escolar en Gran Canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se han beneficiado de las ayudas para desayuno escolar en Gran Canaria durante 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2444 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios de las ayudas para comedor escolar en Gran Canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 353, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios de las ayudas para comedor escolar en Gran Canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se han beneficiado de las ayudas para comedor escolar en Gran Canaria durante 2009?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2445 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre colegios de Gran Canaria premiados por el concurso escolar El Secreto de la Buena Vida, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 354, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre colegios de Gran Canaria premiados por el concurso escolar El Secreto de la Buena Vida, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué colegios de Gran Canaria fueron premiados por el concurso escolar El Secreto de la Buena Vida?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2446 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre programación de actos por RTVC en La Gomera y El Hierro, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 419, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre programación de actos por RTVC en La Gomera y El Hierro, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.”

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 196.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la programación de actos que se lleva a cabo por la Radio Televisión Canaria, en las islas de La Gomera y El Hierro?

Canarias, a 22 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PE-2447 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre retribución de los directores de RTVC en La Gomera y El Hierro, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 420, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre retribución de los directores de RTVC en La Gomera y El Hierro, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.”

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 196.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la retribución que perciben los directores de la Radio Televisión Canaria, en las islas de La Gomera y El Hierro?

Canarias, a 22 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

7L/PE-2448 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre gastos de RTVC en La Gomera y El Hierro en 2008 y 2009, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 421, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre gastos de RTVC en La Gomera y El Hierro en 2008 y 2009, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.”

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 196.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron los gastos de la Radio Televisión Canaria, en las islas de La Gomera y El Hierro, en los años 2008, 2009, relacionando los conceptos?

Canarias, a 22 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

7L/PE-2449 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre personas que trabajan en RTVC en La Gomera y El Hierro, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 422, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre personas que trabajan en RTVC en La Gomera y El Hierro, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite

la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.”

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 196.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas que trabajan en la Radio Televisión Canaria en las islas de La Gomera y El Hierro, relacionando el cargo que ocupan?

Canarias, a 22 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

7L/PE-2450 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre designación de los responsables del departamento de prensa en el Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 423, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre designación de los responsables del departamento de prensa en el Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

1.- *¿Cuál ha sido el sistema empleado para la designación de cada uno de los responsables del departamento de prensa en el Área de Salud de la isla de La Palma?*

2.- *¿Qué tipo de contrato, y por qué cuantía, se le ha hecho a cada uno de ellos?*

Canarias, a 21 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, RITA GÓMEZ CASTRO.

7L/PE-2451 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre firma de las escrituras de las viviendas de reposición de la barriada de San Pedro, Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 424, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre firma de las escrituras de las viviendas de reposición de la barriada de San Pedro, Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejera firmar las escrituras con los titulares de las viviendas de reposición de la barriada de San Pedro en Valverde?

Canarias, a 20 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2452 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre trabajadores eventuales en la Consejería en 2007, 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 425, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre trabajadores eventuales en la Consejería en 2007, 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores eventuales que desarrollan su labor en la consejería en los años 2007, 2008 y 2009?

Canarias, a 20 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2453 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre gastos en publicidad y propaganda en los medios de comunicación de El Hierro en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 426, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre gastos en publicidad y propaganda en los medios de comunicación de El Hierro en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden los gastos en publicidad y propaganda realizados en los medios de comunicación de la isla de El Hierro, durante los años 2008 y 2009?

Canarias, a 20 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2454 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a la Fundación de Hoteles de Canarias con domicilio social en Venezuela, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 427, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a la Fundación de Hoteles de Canarias con domicilio social en Venezuela, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué cuenta corriente están domiciliadas las ayudas concedidas por el Gobierno de Canarias a la Fundación de Hoteles de Canarias, con domicilio social en Venezuela?

Canarias, a 20 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2455 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 a las asociaciones y colectivos radicados en Venezuela, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 428, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 a las asociaciones y colectivos radicados en Venezuela, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las subvenciones concedidas en 2008 y 2009 a las asociaciones y colectivos radicados en Venezuela?

Canarias, a 20 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2456 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2009 para consultorios médicos en Venezuela, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 429, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2009 para consultorios médicos en Venezuela, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las subvenciones concedidas en 2009 para el funcionamiento de consultorios médicos en Venezuela?

Canarias, a 20 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2457 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:08611515, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 430, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:08611515, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acción y actuación se ha realizado con cargo a la partida económica del proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:08611515 sentencia 628/03, de 14/11/03 justiprecio expropiación forzada circunvalación a Las Palmas de GC.2-F, especificando fecha de los mismos e importe económico de cada acción o actuación?

Canarias, a 25 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2458 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:06611107, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 431, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:06611107, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acción y actuación se ha realizado con cargo a la partida económica del proyecto presupuestario de 2008, P/LA:06611107 Proyecto REDAIS. Interreg III-B, especificando fecha de los mismos e importe económico de cada acción o actuación?

Canarias, a 25 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2459 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, P/LA:06611105, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 432, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, P/LA:06611105, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acción y actuación se ha realizado con cargo a la partida económica del proyecto presupuestario de 2008, P/LA:06611105 evaluación convenio con Administración del Estado para el apoyo y fomento del transporte colectivo, especificando fecha de los mismos e importe económico de cada acción o actuación?

Canarias, a 25 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2460 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, P/LA:07611104, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 433, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.57.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, P/LA:07611104, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acción y actuación se ha realizado con cargo a la partida económica del proyecto presupuestario de 2008, P/LA:07611104 red transcanaria de transportes: billete único, especificando fecha de los mismos e importe económico de cada acción o actuación?

Canarias, a 25 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2461 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:07611105, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 434, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.58.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:07611105, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones y actuaciones se han realizado con cargo a la partida económica del proyecto presupuestario de 2008, P/LA:07611105 helipuertos y helisuperficies, especificando fecha de los mismos e importe económico de cada acción o actuación?

Canarias, a 25 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2462 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:11417402, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 435, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.59.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:11417402, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones y actuaciones se han realizado con cargo a la partida económica del proyecto presupuestario de 2008, P/LA:11417402 subvenciones transporte interinsular de mercancías no cofinanciables con fondos RUP: Anexo I, Tratado Constitutivo UE, especificando fecha de los mismos e importe económico de cada acción o actuación?

Canarias, a 25 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2463 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:11417502, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 436, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.60.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:11417502, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones y actuaciones se han realizado con cargo a la partida económica del proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:11417502 subvención al transporte interinsular de mercancías cofinanciables con fondos RUP, especificando fecha de los mismos e importe económico de cada acción o actuación?

Canarias, a 25 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2464 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:09611108, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 437, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.61.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto presupuestario de 2008, PI/LA:09611108, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acción y actuación se ha realizado con cargo a la partida económica del proyecto presupuestario de 2009, PI/LA:09611108 Red Transcanaria de Transportes, especificando fecha de los mismos e importe económico de cada acción o actuación?

Canarias, a 25 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.